

Sres
R.^{os}

- D. Aniso
- D. Salvia
- D. Hinojosa
- D. Barcelona
- D. Ocaña
- D. Ramos
- D. Rafols
- D. Cuenda
- D. Peiro
- D. Martel

Ita de 3 de Sep. de 1807 se Adm. on y de Pleitos, sobre empleo de 4. N. en propiedades:

En Salamanca dia diez congre. a las 10. en mañana se hizo presente por el v. r. D. Barcelona havia una persona abonada q. tomaria de la Univ. los v. r. que tubiere obligándose a bolarlos dentro de un año, y con el rédito no solo del 4. sino del 6 por 100 y despues de haver conferenciado sobre el particular se paso a votar en la forma siguiente: con necesidad de votar se convino unanimem. la Junta en q. no debe aceptarse otra proposición: y se da com. a los v. r. D. Aniso i Martel pa. q. continuen en el encargo de ver si se proporciona alguna ocasion ventajosa de comprar propiedades pa. la Univ. con los v. r. q. tiene, y si puede ser q. sea de alguna consideración, con arreglo a lo q. se ha tratado en esta Ita i teniendo presente el espíritu de los acuerdos de la Univ. con lo q. se concluyó esta Ita q. firmaron dos de ellos y a ellos se fe de ellos.

Acu. do

D. Crispo Raciony
Rector

D. Manuel
[Signature]

Secretario
[Signature]



Donación de Clemente Dip. de su cargo en
1806.

El
Sr. de Cienfuegos de Platero de su oficio de 1807 en:
bre imploró de v. r. en Propiedad.

Comon a los Srs. D. Alonso i Montel
9^o continuan en esta compra.

Comedia

